

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6682 *Resolución de 18 de junio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3374	dólares USA.
1 euro =	127,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,680	coronas checas.
1 euro =	7,4595	coronas danesas.
1 euro =	0,85620	libras esterlinas.
1 euro =	293,62	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7016	lats letones.
1 euro =	4,2554	zlotys polacos.
1 euro =	4,4998	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6753	coronas suecas.
1 euro =	1,2315	francos suizos.
1 euro =	7,6935	coronas noruegas.
1 euro =	7,4855	kunas croatas.
1 euro =	42,8540	rublos rusos.
1 euro =	2,5167	liras turcas.
1 euro =	1,4131	dólares australianos.
1 euro =	2,9203	reales brasileños.
1 euro =	1,3635	dólares canadienses.
1 euro =	8,1963	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,3762	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.246,45	rupias indonesias.
1 euro =	4,8045	shekel israelí.
1 euro =	78,6000	rupias indias.
1 euro =	1.517,03	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2832	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2195	ringgits malasios.
1 euro =	1,6756	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,790	pesos filipinos.
1 euro =	1,6855	dólares de Singapur.
1 euro =	41,259	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4148	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.